

<u>PROPIETARIO</u>	<u>SUPERFICIES EN M2</u>	<u>IMPORTE LEGAL</u>
CUOTA URBANÍSTICA TOTAL		4.736.813,71 €
MAJOISA, S.L. (COMO PROPIETARIO)	26.713,66	
MAJOISA, S.L. (COMO AGENTE URBANIZADOR)		
OVIEDMA, S.L.	26.713,66	
DESARROLLOS INMOBILIARIOS PREDIFCON, S.L.	47.413,40	
A4 SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	7.824,00	
HERMANOS FRESNEDA BURGOS	5.242,00	217.756,06 €
FOYGES, S.L.	122,28	

MAJOISA, S.L., COMO PROPIETARIO, SEGUN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	1.109.695,72 €
OVIEDMA, S.L., EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL AGENTE URBANIZADOR: 26.713,66 M2, A RAZÓN DE 24,38 € POR M2 APORTADO = 651.279,03; CUOTA DE I.V.A. CALCULADA AL 18% = 117.230,23, EN TOTAL SU CUOTA URBANÍSTICA ASCIENDE A 768.509,26	768.509,26 €
DESARROLLOS INMOBILIARIOS PREDIFCON, S.L., EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL AGENTE URBANIZADOR: 47.413,40 M2, A RAZÓN DE 24,38 € POR M2 APORTADO = 1.155.938,69 €; CUOTA DE I.V.A. CALCULADA AL 18% = 208.068,96 €, EN TOTAL SU CUOTA URBANÍSTICA ASCIENDE A 1.364.007,66	1.364.007,66 €
A4 SERVICIOS FINANCIEROS, S.L., EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL AGENTE URBANIZADOR: 7.824 M2, A RAZÓN DE 24,38 € POR M2 APORTADO = 190.749,12 €; CUOTA DE I.V.A. CALCULADA AL 18% = 34.334,84 €, EN TOTAL SU CUOTA URBANÍSTICA ASCIENDE A 225.083,96	225.083,96 €
LOS HERMANOS FRESNEDA BURGOS Y SUS RESPECTIVOS CÓNYUGES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, HAN DE PAGAR UNA CUOTA URBANÍSTICA TOTAL DE 217.756,06	217.756,06 €
MAJOISA, S.L., COMO AGENTE URBANIZADOR Y POR VIRTUD DE LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS, HA DE SOPORTAR UNA CUOTA DE URBANIZACIÓN POR IMPORTE DE 1.051.761,05	1.051.761,05 €
EN TOTAL LOS PAGOS A REALIZAR POR LOS DISTINTOS INTERESADOS, INCLUIDA LA CUOTA DEL I.V.A., ASCIENDE A LA TOTAL CUOTA URBANÍSTICA, ES DECIR 4.736.813,71	4.736.813,71 €